



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
24 NOV 2020
Recibido..... 007
Exp. N°..... 41415

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Iluminar la fachada de esta Legislatura de color amarillo el día 15 de Noviembre de cada año, con motivo de conmemorarse el "Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico", de conformidad con la Resolución N°60/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU).

ARTÍCULO 2 - Autorizar a la secretaria administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para el cumplimiento del presente.

ARTÍCULO 3 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Según el informe presentado en el año 2018 por la OMS, los siniestros viales son la principal causa de fallecimiento de jóvenes de entre 15 y 29 años, el mismo indica que las muertes por siniestros de tránsito continúan aumentando, con un promedio anual de 1,35 millones de víctimas.

En el documento se destaca que más de la mitad de las muertes mundiales por siniestros viales corresponden a peatones, ciclistas y motociclistas, llamados "usuarios vulnerables de la vía pública", y que una mayor proporción de estos muere en los países de ingresos bajos que en los países de ingresos altos.

En diciembre del año 2005 mediante la resolución 60/5 dictada por las Naciones Unidas se decidió declarar el día 15 de noviembre como "Día mundial del recuerdo de las víctimas de siniestros de tránsito", en conmemoración a todas las personas que perdieron la vida a causa de este flagelo que afecta a todos los países del mundo.

Desde su vigencia, esta efeméride se ha convertido en un instrumento importante de los esfuerzos desplegados para reducir las víctimas en las rutas. Además ofrece una oportunidad de concienciar a la opinión pública de la escala de devastación económica que producen estos siniestros, así como de reconocer el sufrimiento de las víctimas y la labor de los servicios de emergencia y rescate.

La celebración de los Días Internacionales nos da la oportunidad de sensibilizar al público en general acerca de temas relacionados con cuestiones de interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible o la salud. Al mismo tiempo pretenden llamar la atención de los medios de comunicación para que señalen a la opinión pública que existe un problema sin resolver. El objetivo es doble, por un lado que los gobiernos tomen medidas, y por otro que los ciudadanos conozcan mejor la problemática y exijan a sus representantes que actúen.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Es por esto que solicitamos que, para continuar con la concientización de esta problemática que años tras año se lleva miles de vidas, es urgente seguir tomando medidas y acciones que puedan dar visibilidad a este flagelo, para que al recordar a las víctimas de siniestros de tránsito, la sociedad pueda comprometerse y replantearse las maneras de desplazarse por el mundo, para que sean seguras, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y en todas partes.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial